
INSURGENCIAS RURURBANAS.
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS FRENTE A LOS
MEGAPROYECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Rururban Insurgencies.
Native peoples against the megaprojects of Mexico City

Omar Arach

omarah@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México.

Edgar Linares Domínguez

albalin@hotmail.com

Universidad Iberoamericana, México.

Luis Daniel Hocsman

ldhocsman@gmail.com

CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

RESUMEN: En este trabajo nos centramos en luchas de los pueblos originarios de la Ciudad de México frente a megaproyectos de infraestructura y desarrollo urbanístico. Las llamamos Insurgencias Rururbanas porque se trata de algo más que de resistencias y porque su conformación interna y sus argumentos transgreden la línea divisoria que distingue y jerarquiza lo urbano de lo rural. Enclavadas en la singular territorialidad de una ciudad milenaria, las mismas disturban los procesos de acumulación de capital, cuestionan dicotomías y jerarquizaciones fundantes de la modernidad y ayudan a imaginar otras evoluciones posibles en un contexto de crisis civilizatoria y deterioro ambiental global.

PALABRAS CLAVE: Pueblos originarios, megaproyectos, insurgencias rururbanas.

ABSTRACT: In this paper we examine the struggles of the indigenous peoples of Mexico City against infrastructure and urban development mega-pro-



jects. We call them Rururban Insurgencies because they are more than resistance movements, and because their internal organization and their arguments overstep the dividing line that distinguishes and hierarchizes the urban and the rural. Located in the unique territoriality of a thousand-year-old city, they disrupt the processes of capital accumulation, challenge the underlying dichotomies and hierarchies of modernity, and promote visions of alternative developments in a context of crisis of civilization and global environmental deterioration.

KEYWORDS: Indigenous Peoples, Mega-projects, Rururban Insurgencies.

I. Presentación

En los años recientes se vienen manifestando en distintos territorios de los países americanos movimientos sociales que resisten a “megaproyectos de desarrollo”. La temática ha ocupado un creciente espacio en la producción académica, llamando la atención sobre un giro eco-territorial en las luchas sociales (Svampa, 2012). Así mismo, derivado del hecho de que muchos de los territorios en disputa pertenecen a pueblos indígenas, ha dado lugar a lo que De la Cadena y Starn (2009) denominan “indigenidades emergentes”: una forma de intervención política desde los pueblos indígenas con el potencial de incluir a otros grupos para articular proyectos de justicia social y ambiental más amplios (:203). Los hemos llamado con el neologismo Insurgencias Rururbanas porque se trata de algo más que de resistencias (nominación habitual para este tipo de movimientos) y porque su conformación interna y sus argumentos transgreden la línea divisoria que distingue y jerarquiza lo urbano y lo rural, la cual, cabe decir, es parte del sustrato valorativo desde el que se diseñan y promocionan los megaproyectos¹.

1. Por megaproyectos nos referimos a obras que implican grandes transformaciones espaciales y que movilizan ingentes cantidades de materia, energía, capital y trabajo. Habitualmente vienen promocionados por una retórica desarrollista, que asocia de manera automática a la obra con el bienestar general. Ejemplos de megaproyectos son las grandes represas, autovías, ferrovías, puertos, puentes, así como emprendimientos mineros e hidrocarburíferos y grandes remodelaciones urbanas. Ver Ribeiro (1987) y Flyvbjerg, Bruzeluis, Rothengatter (2010).



En este trabajo nos centraremos en las insurgencias que vienen protagonizando los pueblos originarios de la Ciudad de México contra los megaproyectos impulsados en los últimos tiempos. La ciudad de México es un espacio privilegiado para observar este tipo de procesos porque está asentada sobre un valle previamente “urbanizado”, cuyos poblados continúan existiendo al día de hoy. Así, en el interior del territorio jurídica y administrativamente entendido como Ciudad de México, se encuentran tierras ejidales y comunitarias dedicadas a la producción agropecuaria, áreas naturales protegidas, zonas patrimoniales arqueológicas, entre otras particularidades que distinguen a este “suelo urbano” del de la mayoría de las ciudades del mundo, o de la imagen de ciudad que solemos tener en la mente la mayoría de los modernos cuando decimos la palabra ciudad.

La denominación de pueblo originario comenzó a ser utilizada por los propios pueblos así nominados en tanto medio para la auto-identificación y la movilización política a finales del siglo pasado². En el año 2000 se organizó el Primer Congreso de los Pueblos Originarios, en Cuajimalpa, en donde se plantearon sus “reivindicaciones frente al impacto de la urbanización y bajo el amparo de los convenios internacionales, como el 169 de la OIT” (Medina Hernández, 2007a:18). Poco después ingresó en el lenguaje de la administración estatal. En abril del 2003 el Consejo de Consulta y Participación Indígena, del entonces Distrito Federal, promovió la creación de un grupo de trabajo denominado Comité para Pueblos Originarios, reconociendo la preexistencia de los mismos al Estado Nacional y la persistencia en ellos de “formas tradicionales de organización social a través de las cuales preservan su identidad, cultura, su territorio y hábitat...” (Propuesta del Acuerdo del Consejo de Consulta, citado en Medina Hernández, 2007b: 32).

Actualmente hay 62 pueblos originarios en Ciudad de México que reúnen, aproximadamente, al 17 % de la población de la ciudad. La cifra es aproximada, ya que depende de qué se entienda por Pueblo Originario y cuáles serían los rasgos diacríticos. Hay cierto consenso en identificarlos con base en cuatro características: a) un estrecho vínculo con la tierra que combina propiedad comunal, ejidal y privada, b) una red de parentesco consolidada,

2. También en consonancia con la difusión global de la denominación.



c) una historia común y d) un santo patrón sobre el que se organiza la vida religiosa y ceremonial de la comunidad. Es decir, se trata de asentamientos humanos étnicamente diferenciados (todos de origen nahua, aunque no en todos se hable el náhuatl), nucleados en torno a una identidad comunitaria vertebrada por las celebraciones rituales. Las principales actividades comunitarias son las festividades, a través de las cuales los vecinos se mantienen en constante interacción y ponen en acto a las principales instituciones comunitarias (la asamblea, las mayordomías, etc.). A pesar, en muchos casos, de estar engullidos por la mancha urbana, los pueblos originarios logran preservar las marcas principales de su espacialidad, especialmente vinculado a la plaza central y al cementerio. La mayoría también conserva el nombre, que está constituido por el de un santo católico junto con un término náhuatl generalmente asociado a algún atributo ecológico de la zona, con frecuencia representado en un glifo. En los pueblos más hacia el sur, donde la expansión urbana ha sido menos agresiva, se observa la pervivencia de actividades económicas vinculadas a la tierra, cuyo acceso está comunitariamente regulado. Según el Atlas de Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para el año 2007 había 33.374 ejidatarios y comuneros, constituyendo la totalidad de la población de la ciudad registrada en el sector agropecuario (Mora Vázquez, 2007:39).

Esta singular “territorialidad” de la Ciudad de México es también la expresión espacial de una larga historia de tensiones y disputas entre diferentes formas de un poder centralizado y la voluntad de autonomía de las poblaciones que van quedando en su frente de expansión. Ciertamente, la realización de grandes obras de infraestructura no es algo nuevo en el valle de México, como veremos más adelante. Pero las mismas han adquirido un ritmo y un sentido particular con el desarrollo de la civilización industrial. Nos proponemos considerar algunas de estas insurgencias ocurridas en los últimos años. Antes que observar sus rasgos principales (al modo de una sociología de los movimientos sociales) nos interesa prestar atención a los



cuestionamientos que estos movimientos traen a la luz³. Puestos en correspondencia con otras insurgencias que recorren el mundo con un sesgo similar, se nos ocurre pensar que las mismas son parte de un movimiento en estado naciente (Alberoni, 1984) en pos de una cosmopolítica que desafía la teología política de la modernidad tecnocrática⁴.

2. Breves consideraciones teóricas

La creación de ciudades es de antigua data en la historia de la humanidad y la relación entre la ciudad y el campo fue motivo de constante atención. Polanyi (2004), quien calificó a las ciudades como “criaturas de los mercados”, resaltando la vinculación genética y estructural entre el mercado y la ciudad, señaló que las ciudades también actuaban como mecanismos de contención de los mercados impidiendo “su expansión hacia el campo y la afectación de la organización económica prevaleciente en la sociedad” (:71). Pero con la industrialización se dio paso a un orden diferente, convirtiéndose la ciudad en punto de concentración de flujos de materia y energía movili-

-
3. Para la realización de este trabajo revisamos bibliografía que nos permitiera aproximarnos a la relación entre grandes obras y expansión urbana, así como a los procesos comunitarios de luchas por la tierra, en el valle de México. Este aspecto histórico nos pareció fundamental para encuadrar las luchas del presente. Así mismo, analizamos documentación básica referida al diseño e implementación de los megaproyectos referidos, e información de prensa que nos permitiera identificar a sus principales realizadores, la manera en que los mismos eran promocionados en la escena pública y la forma en que, eventualmente, eran cuestionados. También utilizamos documentación producida por algunos de los colectivos que protagonizaron las resistencias consideradas aquí. La información se completó con entrevistas realizadas a participantes en estos procesos y a periodistas y académicos que dieron seguimiento a los mismos o tienen investigaciones radicadas en las zonas afectadas. Es de aclarar que uno de nosotros es habitante de uno de los pueblos originarios impactados por estas obras, ha participado íntegramente en uno de los procesos reseñados y ha acompañado, con intermitencias, a los otros. Esto facilitó el contacto con algunos de los referentes de los movimientos y nos hizo más fácil la reconstrucción de la línea de tiempo en la que estos procesos se desarrollaron. Como dijimos, no pretendíamos hacer un análisis sociológico de estas “insurgencias”, sino interpretar sus intervenciones públicas en términos de interpelaciones al aparato decisor y la doxa con la que se orienta. Pensamos que la metodología utilizada se ajusta a este propósito.
 4. Con su fe en el progreso, su fetichismo de la mercancía, su adoración de la propiedad privada, y su cultura del milagro que imagina un reino de prosperidad generalizada vía grandes transformaciones espaciales que exigen ingentes sacrificios humanos y naturales



zados por una “economía mundo” en incesante expansión (Sywinedou y Kaika, 2014; Delgado Ramos, 2015)

La ciudad pasó a ser la sede de los estilos de vida y visiones del mundo dominantes, de los principales desarrollos tecnológicos y esquemas productivos, de las principales instituciones de gobierno y de administración de lo público. En concomitancia, el grado de urbanización de las sociedades se convirtió en un indicador de progreso dentro de un proceso civilizatorio que se consideraba universal y por etapas. En ese esquema, los mundos rurales debían ser civilizados, modernizados, desarrollados; es decir, redimidos y emancipados por fuerzas procedentes de la ciudad.

La noción de brecha metabólica fue acuñada por Bellamy Foster (2000), siguiendo los escritos de Marx, para dar cuenta de las implicancias ecológicas del establecimiento de estos paisajes de la modernidad. El traslado de los alimentos hacia los centros urbanos implicaba, desde el punto de vista material, una transferencia de nutrientes desde los suelos rurales a los estómagos de los consumidores urbanos, por lo que era previsible un progresivo deterioro en la fertilidad de los suelos agrícolas. El desarrollo industrial de insumos para la producción agrícola dio respuesta puntual a este problema. Al igual que a otros procesos destructivos, la economía capitalista los convirtió en una oportunidad de negocios, reforzando con ello el lugar crecientemente predominante de la vida urbana sobre la vida rural. Pero de ningún modo resolvió el problema ecológico señalado por Marx, sino que lo desplazó espacial y temporalmente, volviéndolo más agudo en la medida que se fue volviendo invisible.

Ciertamente, el punto propuesto por Marx invita a observar a la economía capitalista como un mecanismo fundamental del metabolismo de la sociedad actual: un proceso por el cual flujos de materia y energía son extraídos del medio físico para ser socialmente procesados y regresados como desechos nuevamente a la biósfera. Este mecanismo convierte persistentemente al medio natural en una colección de recursos y se expande profundizando las desigualdades sociales intrínsecas a su constitución. Como señala Marx, el capital se expande a expensas de los trabajadores, pero también de la naturaleza, que no existe en el vacío, sino en territorios de comunidades humanas que también son despojadas con esta expansión.



La noción de acumulación originaria, planteada para dar cuenta del despojo en los orígenes históricos del capitalismo, ha sido reformulada (acumulación por desposesión, acumulación primaria permanente⁵) para dar cuenta de un dispositivo inmanente a la acumulación de capital (no sólo reservado a un momento histórico) y para hacer visible una lógica de producción que acentúa la distinción entre dos paisajes funcionalmente vinculados: el paisaje del despojo/depredación y el paisaje de la acumulación/ opulencia. Nuevamente aquí, las zonas rurales aparecen más cercanas al primer polo de la dicotomía, y las zonas urbanas al segundo. Como señala Delgado Ramos (2015) “La ciudad se ha pues construido en gran medida bajo los impulsos y las necesidades de la acumulación por desposesión” (:43)

El desarrollo de megaproyectos de infraestructura acentúa este sesgo. El diseño de estas obras tienden a acelerar los flujos de desplazamiento de materia y energía y a troquelar los espacios allí donde son implantados, interrumpiendo otro tipo de flujos existentes: biológicos, culturales, religiosos, etc. Los espacios rurales son así fragmentados crecientemente por la implantación de una infraestructura que tiende a reforzar la centralización y la concentración (Flyvbjerg, Bruzeluis, Rothengatter, 2010).

3. Ciudad de México, pasado y presente

La ocupación humana del valle de México, un altiplano endorreico flanqueado por la Sierra de las Cruces al poniente, y el cordón de Chichinautzin y la Sierra Nevada al oriente, registra unos 3000 años de antigüedad. Distintos grupos nómades se fueron asentando y disputando el control del espacio de la mano de la construcción de monumentos ceremoniales y obras hidráulicas, sobre una planicie en la que sobresalían los lagos de México, Texcoco, Chalco y Xochimilco. Para el siglo XV, poco antes de la llegada de los españoles, uno de estos pueblos, el Mexica, había constituido la ciudad de Tenochtitlán, sometiendo a otros señoríos y poblados existentes en el valle, algunos de los cuales continúan existiendo hoy (Culhuacán, Tláhauc Xochimilco, etc.).

5. Ver Luxemburgo (2011), Harvey (2004)



Palerm (1973) argumenta que, al momento de la invasión española, había una serie de obras hidráulicas que conectaban casi toda la cuenca del valle de México con la ciudad de Tenochtitlan. Calzadas-diques, acueductos, albarzones, canales, puertos, ríos canalizados, propiciaron el desarrollo de un singular paisaje fluvio-lacustre, el cual era a la vez urbano y agro-productivo, y tenía en las chinampas⁶ a su mayor realización agronómica (cuyos remanentes han sido patrimonializados por la UNESCO en el año 1987).

Bajo dominio español comenzaron a realizarse una serie de obras que tendieron a desecar el valle. La primera obra fue la construcción del Real Canal de Huehuetoca, en 1607, y las consecuencias se hicieron sentir rápidamente. Hubo cinco grandes inundaciones entre 1629 y 1704. Sin embargo, las obras continuaron: el tajo de Nochistongo (1789), el primer y segundo túnel de Tequixquiac (1905, 1954), el drenaje profundo (1975), el emisor poniente (2010) (Delgado, 2014: 108). Everett (1975), quien estudió aquellas primeras inundaciones, proyectó sus reflexiones sobre la situación de la ciudad en el último cuarto siglo XX: “Desde que nació, la ciudad de México ha tenido que vivir, en mejor o peor armonía, en un curioso ambiente acuático. La serie de inundaciones que culminó con el desastre de 1629 y los consiguientes debates, acalorados, temerarios, o abatidos, selló el destino de la ciudad. Se desechó la idea de trasladar la capital y de defenderla con diques y represas y se tomó la decisión de desecar el lago. Esta decisión tuvo consecuencias incalculables, alterando la naturaleza del subsuelo y provocando el hundimiento de grandes edificios. Tres siglos después, con un sistema de drenaje completo, las urbanizaciones situadas en el vaso del antiguo lago se inundaban año con año” (: 149).

Con la constitución de la sociedad colonial también se fue redefiniendo el papel de los pueblos que habitaban el valle de México, en un esquema político-económico que reconoció los privilegios de la antigua nobleza indígena y concedió, también, el derecho a la tierra en forma comunal. Esto posibilitó

6. Parcelas agrícolas creadas en áreas lacustres. Sobre un armazón de varas y ramas de árboles, se cargaba tierra y restos orgánicos, y luego se fijaba la plataforma a través del ahuejote, cuyas raíces terminaban por amarrarse al lecho. Era un espacio altamente productivo, en el que se podrían realizar hasta tres cosechas al año. Las chinampas fueron consideradas Patrimonio Agrícola Mundial por la FAO. Actualmente quedan unas 20.000 chinampas (con 2.500 has.) en los suelos de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Chalco



“la continuidad de una agricultura centrada en el maíz y con ello el mantenimiento de los rituales ligados al ciclo agrícola, es decir, la reconstitución y continuidad de la comunidad agraria sobre las mismas antiguas bases de la tradición cultural mesoamericana” (Medina Hernández, 2007a: 22). Con la caída del régimen colonial, y el advenimiento del estado nacional, se impulsaron una serie de leyes que tendieron a “liberar” la propiedad del suelo para crear un mercado de tierras, desconociendo autoridades y propiedades comunales. Este marco legal, combinado con campañas represivas y punitivas, tuvo un efecto desorganizador en muchas comunidades.

A partir del proceso revolucionario de comienzos del siglo XX, y con el avance de la reforma agraria desencadenado gracias a él, se crearon las condiciones para la reconstitución de las comunidades agrarias. Así, en la superficie de lo que es hoy la ciudad de México, se reconocieron legalmente 100 núcleos agrarios, muchos de los cuales eran derivados del reconocimiento de los “títulos primordiales” conferidos por la corona española a los “pueblos indios”. Sin embargo, a finales de ese siglo, se produjo una nueva reforma legal que apuntó a debilitar el control de las comunas y ejidos sobre sus tierras. En 1992, la enmienda constitucional del artículo 27, decretó el fin del “reparto agrario” y abrió la posibilidad para la venta de las tierras comunales y ejidales, previa decisión de la ahora llamada “asamblea de dominio pleno”.

El siglo XX trajo, entonces, un reconocimiento legal de las tierras comunitarias (debilitada con la reforma de 1992), pero al mismo tiempo, una fuerte presión sobre las mismas por parte de una urbe en creciente expansión. La ciudad que ofrecía mercados, fuentes de empleo, servicios educativos y sanitarios a los habitantes de las comunidades, se expandía despojando a las mismas de sus tierras. La expansión de la “mancha urbana” de la ciudad de México se volvió vertiginosa a partir de mediados del siglo XX, triplicando su tamaño, en términos de superficie, entre 1950 y 2000 (y sextuplicándolo en términos demográficos).

Esta expansión ha sido principalmente hacia el norte y el este, donde hay condiciones más favorables (“relieve más plano, presencia de industrias e infraestructura, disponibilidad de suelo para la construcción” (Corona Romero, 2016: 40)). Pero también hacia el sur y el oeste, donde queda la mayor parte de tierras en manos de pueblos originarios. Estas tierras (unas

80.000 has., aproximadamente la mitad de la superficie jurídicamente incluida en la ciudad) se localizan en la base y las laderas de los cordones montañosos que rodean el valle por el sur, como se observa en el siguiente mapa.

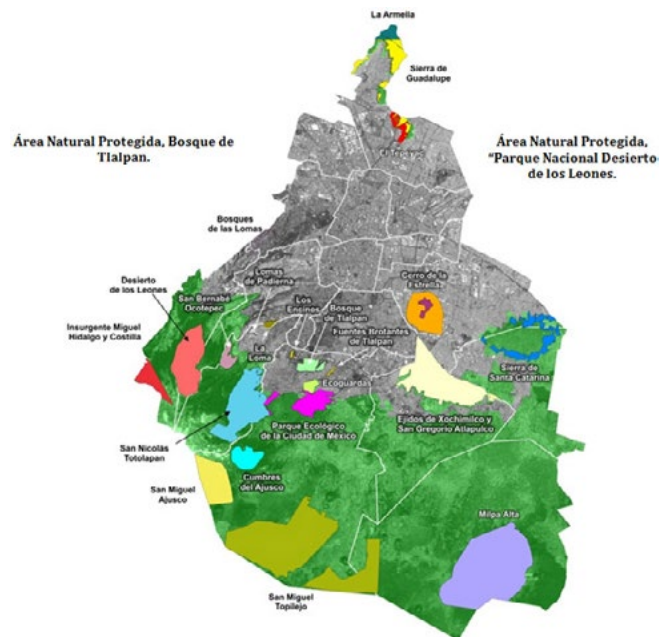


Figura 1. Ciudad de México: Suelo Urbano y Suelo de Conservación. Fuente: SEDEMA

El Atlas de Suelos de Conservación, editado por el gobierno del Distrito Federal en el año 2007 señala: “Estas áreas se caracterizan por la presencia de bosques de oyamel, pino, pino-encino, encino, pastizales de alta montaña, matorrales y relictos de bosque mesófilo de montaña, en buen estado de conservación, así como un elevado número de especies de fauna con importantes endemismos (gorrión serrano, conejo zacatuche, falso escorpión, entre otras).” (GDF, 2012: 70) Entre los “servicios ambientales” que el Atlas identifica se cuentan: la captación del 60 a 70 % del agua que se consume en la ciudad, disminución de los niveles de contaminación, reservorio de biodiversidad, regulación del microclima, retención de suelo y agua, producción agropecuaria y rural, y valores escénicos y paisajísticos.

En otro documento complementario al Atlas, se señala que: “Aproximadamente 22,800 hectáreas de tierra se dedican a la producción de cultivos, principalmente en las delegaciones de Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochi-



milco. Se produce maíz, fruta, hortalizas y animales para el autoconsumo familiar y la venta local, pero también hay una producción a mayor escala de nopal, amaranto, hortalizas, hierbas y plantas ornamentales para mercados urbanos y regionales” (Castelán Crespo, 2016: 107). El documento también señala que en esta zona se presenta una variedad de paisajes “agro-naturales” como las chinampas en Xochimilco, las unidades de riego en Tláhuac, y las terrazas de cultivo en Milpa Alta.

Por lo demás, las sierras boscosas que rodean al valles son recorridas por una gran cantidad de rutas religiosas que conectan diferentes lugares de culto. Los cerros contienen lugares sagrados (habitualmente asociados a manantiales y surgentes) a los cuales se acude en procesión para depositar ofrendas, dialogar con los seres sobrenaturales que los habitan y petitionar por la curación de enfermedades o la llegada de lluvias dentro del calendario agrícola (Gómez-Llano, 2017: 80).

4. La mancha implacable

Medina Hernández (2007a) puntualiza que en los años 90 del siglo pasado comienza un proceso de movilización política de los antiguos pueblos indios de la cuenca de México, “cuando son sitiados y amenazados en su integridad social y cultural por el avance implacable de la mancha urbana” (:16). Como señalamos al principio, en noviembre del año 2000 se realizó el Primer Congreso de los Pueblos Originarios. La declaratoria final estableció el enfático rechazo a “los megaproyectos viales, residenciales, turísticos y comerciales que pretenden privatizar tierras” de los pueblos originarios (citado en Medina Hernández, 2007b: 31).

En respuesta a esa movilización es que se comenzaron a establecer algunos lineamientos de políticas públicas para la protección de áreas ecológicamente sensibles y para el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios existentes en la ciudad. Se promulgó la Ley Ambiental del Distrito Federal (año 2000), que establece la distinción entre “suelos de conservación” y “suelos urbanos”, se elaboró un Programa General de Ordenamiento Ecológico (2000) y se promulgó una Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2001).



Se decretaron áreas bajo diferentes figuras de protección⁷ y se desarrollaron estudios y materiales de divulgación para resaltar la riqueza de la zona. Simultáneamente, la expansión urbana se ha intensificado con la implementación de desarrollos inmobiliarios y grandes obras de infraestructura, en correspondencia con una proyección futura de la ciudad como centro de una megalópolis que incluiría a las vecinas Toluca y Cuernavaca. Esto último implicaría, precisamente, pasar por encima de los territorios de los pueblos originarios y dejar el “suelo de conservación” como una faja aprisionada por las tres ciudades en expansión⁸.

El proyecto estrella es sin duda el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México (NAICM), planificado hacia el este de la ciudad y ya en jurisdicción del Estado de México. Uno de los adjudicatarios de las obras principales es el grupo Carso⁹. La obra abarca 10.000 has., gran parte de ellas de propiedad ejidal, e implica, también, hacer desaparecer el último remanente del lago de Texcoco. Con ello, además, quedaría desocupada la superficie del actual aeropuerto, aproximadamente 700 has a 5 km del centro histórico, con lo que se abriría también una nueva ventana de oportunidades para el capital inmobiliario.

La obra fue resistida por los comuneros del lugar, quienes fueron brutalmente reprimidos en el 2006, cuando el actual Presidente de la Nación era gobernador del Estado de México¹⁰. También fue resistida, hasta el día de hoy, por un amplio arco de organizaciones sociales, ecologistas, epistémicas, políticas, religiosas. A pesar de ello, en el año 2014 se dio inicio a las tareas de construcción, contraviniendo también las recomendaciones de múltiples expertos que lo desaconsejan por motivos ambientales. Al momento de escribir este artículo, en pleno proceso preelectoral, uno de los candidatos

-
7. Actualmente hay 23 Áreas Naturales Protegidas y un Área Comunitaria de Conservación Ecológica, 13 de las cuales fueron creadas en los últimos 15 años.
 8. Este gran programa de transformación urbana es, además, un menú de oportunidades de negocios, sobre el cual confluyen los principales grupos económicos del país.
 9. Propiedad del multimillonario Carlos Slim uno de los hombres más acaudalados del país.
 10. El saldo de la represión fue: dos jóvenes muertos, decenas de heridos, 26 mujeres vejadas y abusadas sexualmente, 12 dirigentes condenados a penas que superan los 100 años de prisión.



avanzó que suspendería la obra (aún en sus inicios) si ganara la presidencia, lo cual desató una andanada de reclamos por parte de las principales cámaras empresariales, bancos, etc., que lo obligaron a desdecirse.

5. La expansión hacia el sur. La red de metro y las chinampas

La expansión hacia el sur se dio sobre pueblos originarios ubicados en los lagos de Xochimilco y Chalco, donde se había ido construyendo el sistema de chinampas, durante el predominio del imperio Mexica, en el siglo XIV. La urbanización y la realización de una serie de proyectos de extracción de agua fueron disecando gran parte del paisaje “chinampero” a lo largo del siglo XX. Ello no obstante, a comienzos del presente siglo, todavía persisten remanentes de los lagos, con los canales utilizados para irrigar la agricultura. Aproximadamente 600 has se dedican a la producción de flores y hortalizas. Estos humedales, por lo demás, son zonas de reserva ecológica a los cuales acuden unas 20 mil aves migratorias procedentes de Canadá y Estados Unidos. La zona es, también, un espacio de realización de rituales vinculados a la agricultura. Por esta condición ha recibido distintas denominaciones de protección como patrimonio ecológico y cultural (Canabal Cristiani y Villareal, 2012).

A comienzos del presente siglo se produjo una nueva avanzada de proyectos, que fueron incluidos en el Plan de Desarrollo para la Delegación de Tláhuac: un vertedero de basura (150 has), un reclusorio (20 has), una estación de policía (20 has), decenas de zonas habitacionales y, finalmente, la construcción de la Línea 12 del Metro de la ciudad de México. Todos ellos distribuidos a lo largo de diversos polígonos ejidales o de pequeña propiedad y con fechas específicas de inicio a su implantación. Esto implicaba también la modificación jurídica de “suelo de conservación” a “suelo urbano”. Hubo un rápido proceso de organización de los pobladores que lograron detener la marcha de todos los proyectos, excepto el de la construcción del Metro.

En junio de 2008 se otorgó la concesión de la obra a tres empresas: ICA, Alstom y Carso. La estrategia de los proponentes fue ir realizando expropiaciones escalonadas, a pesar de la resistencia de ejidatarios y pequeños propietarios. Al interior había por lo menos tres posturas: la más radical era no

vender bajo la consigna zapatista: “la tierra no se vende, se ama y se defiende”
Las otras dos solicitaban la venta de tierras o la permuta de las mismas.



Figura 2. Chinamperías de Tlahuac. Mapa elaborado por Antelmo García

El primer polígono de expropiación se realizó en el ejido de Terremotitla, en las fronteras ejidales de San Francisco Tlaltenco con las chinamperías de San Pedro Tláhuc. En este lugar se instaló la Terminal de la Línea 12 (ver foto). Decenas de pequeños propietarios de San Francisco Tlaltenco fueron notificados de abandonar sus lugares de siembra en el momento de ser sacados por la fuerza pública. A partir de la toma del segundo polígono, donde cientos de granaderos arrasaron decenas de casas y tierras de cultivo de traspatio con su respectivo ganado, se inició cierta atención por parte de la opinión pública ciudadana. La toma del polígono tres también precisó del uso de la fuerza pública: veinte detenidos, de los cuales cinco llevarían proceso judicial a los largo de tres años.



Figura 3. Construcción de la terminal de la Línea 12 en Terremotitla

Hubo, además, un artilugio legal que los proponentes del proyecto habían tramado previamente: la asamblea de dominio pleno que hacía innecesaria la asamblea ejidal para la venta de las tierras. Pocos sabían que esa asamblea se había dado un lustro antes y que algunos de los ejidatarios ya habían autorizado la obra y vendido sus parcelas. Empero la mayoría no estaba informada que su espacio ejidal había sido jurídicamente transformado en suelo urbano.

5. La expansión hacia el oeste. Tren México Toluca y la Sierra de las Cruces

El proyecto denominado “tren interurbano México-Toluca” consiste en una conexión ferroviaria de 58 km que pretende unir el poniente de la ciudad de México con el occidente del valle de Toluca. El mismo está en conexión con otras obras viales, avizorando la constitución de una megalópolis con aquellas dos ciudades. La obra implica operaciones técnicamente complejas y ambientalmente riesgosas, como la realización de un túnel de 4 km que atraviesa la montaña, además de puentes, estaciones de carga y descarga, áreas de mantenimiento, etc. El proyecto fue licitado en el año 2014, resultando ganadores de la misma la empresa española OHL, y las nacionales La Peninsular

e ICA. Estas empresas participan activamente de la agenda de grandes obras gerenciada por el Estado¹¹.



Figura 4. Tren México-Toluca. Fuente: <http://treninterurbano.cdmx.gob.mx/reco-rrido.html>

Como vemos en el plano oficial, el tren interurbano está en conexión con la red de metro de la ciudad de México, y allí también se ve anunciado el futuro aeropuerto (con la sigla AICM). Hacia el poniente, el tren se interna en la Sierra de las Cruces, caracterizadas por los hermosos bosques de pino y oyamel. A causa de su belleza escénica se ha convertido en un atractivo turístico y por su importancia ecológica se ha establecido un parque nacional y varias áreas con diferentes categorías de conservación que la obra atravesaría. La zona, además, es área de recarga acuífera, desde la que se realiza un significativo aporte de agua a la ciudad de México. Hay que decir que en

11. La empresa OHL ganó las licitaciones de la autopista Atizapán-Atlacomulco, el Viaducto del Bicentenario y el Circuito Exterior Mexiquense, en el Estado de México, y la autopista urbana Norte y la Supervía Poetas, en la Ciudad de México (El Financiero, 24 de junio de 2014). La empresa La Peninsular está a cargo de la controvertida represa El Zapotillo, en el Estado de Jalisco. La empresa ICA ha construido la mayor parte de la red del Metro en Ciudad de México, además de la autovía de peaje que une México y Toluca.



la manifestación de Impacto ambiental presentado por los proponentes no figuran los manantiales, y el valor ambiental del área está significativamente subvalorado

Gran parte del área está en manos de ejidos y comunas agrarias. Los ejidatarios y comuneros se dedican principalmente a la ganadería y la agricultura, y también a actividades relacionadas con la utilización del bosque, como la explotación forestal, la recolección de hongos y también al turismo rural y ecológico. Por lo demás, el área tiene presencia de santuarios y lugares de culto vinculados a las fuentes de agua y es espacio de algunas de las muchas rutas religiosas que surcan el área. Ciertamente, una de las preocupaciones está vinculada al túnel de 4,8 km que se pretende hacer para atravesar los cerros, afectando los manantiales allí existentes. Podemos leer este reclamo a través de las declaraciones de referentes de la comunidad a distintos medios de prensa de alcance nacional:

“Mire cómo están acabando con nuestros bosques. Por esa parte talada, ICA va a empezar a abrir un túnel subterráneo por donde pasará el tren México-Toluca. Utilizará dinamita para abrir el túnel, que tendrá más de cuatro kilómetros y medio. Atravesará todo el cerro. Y destruirá muchos mantos acuíferos, flora y fauna...El tren también afectará otras áreas de nuestra comunidad, como los cerros de San Miguel y Las Cruces, por donde pasará. La obra la están realizando arbitrariamente, sin siquiera habernos consultado a los comuneros de Acopilco, quienes somos los dueños de estas tierras.” (Proceso, 21 de mayo de 2016)

“No sabemos cómo dañarán los veneros por donde siempre ha ido el agua dentro de la montaña, antes los manantiales brotaban sin problema, pero a veces ya tenemos escasez.” (Reforma, 26 de julio de 2017)

Los comuneros del pueblo de San Lorenzo Acopilco¹² presentaron un recurso de amparo en el año 2015 (1589/2015) y en setiembre de 2016 la jueza a cargo ordenó la suspensión definitiva de la obra. También presentaron una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) porque la manifestación de impacto ambiental no registra la existencia de

12. Se trata de uno de los cuatro pueblos originarios existentes en la Delegación Cuajimalpa, constituida por 2800 comuneros



acuíferos a pesar de que el organismo oficial, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) así lo atestigua en varios documentos oficiales. A pesar de ello, la obra se sigue impulsando. La Secretaría de Comunicación y Transporte anunció que continuará, previendo culminarla en el 2019.

7. La Nueva Constitución de la Ciudad de México, el Plan General de Desarrollo Urbano y la Asamblea Autónoma de Pueblos de la Cuenca de México

A comienzos del año 2017 se promulgó el nuevo texto constitucional de la Ciudad de México, luego de que la misma cambiara su estatuto de Distrito Federal a Ciudad autónoma. Paralelamente, se elaboró una ley de desarrollo urbano, y, posteriormente, un Plan General de Desarrollo Urbano (PGDU), instrumento rector para la expansión de la ciudad. En agosto de 2017, en correspondencia con la conmemoración de los 10 años del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas por parte de la ONU, se organizó un evento en la que altos representantes de la ONU entregaron al gobierno de la Ciudad de México un reconocimiento especial como “ciudad sustentable”. Entre los elementos que se destacaban de esta gestión eran las innovaciones en materia de transporte (ciclovías, etc.) y el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.

En ese contexto de “visibilidad global”, los pueblos originarios se movilizaron para reclamar por sus derechos, reunidos como Asamblea Autónoma de los Pueblos de la Cuenca de México (AAPCM). Al mismo tiempo lograron que la experta de la ONU en Derechos Indígenas, comisionada para participar de la celebración, se comprometiera a visitar a las comunidades, compromiso que hizo efectivo en febrero del presente año.

Los representantes de los pueblos originarios volvieron a insistir en que el gobierno de la ciudad “reconoció que los pueblos originarios de la ciudad son descendientes de las poblaciones indígenas que habitaban el territorio antes de la colonización española”, que “han conservado sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas”, y “que habitan un territorio determinado y reconocen autoridades propias”, por lo que está obligado cumplir las leyes que reconocen sus derechos, empezando por el derecho a



la consulta frente a cualquier emprendimiento que se planifique en su territorio¹³.

También señalaron la importancia de este territorio para la salud ambiental de la ciudad, recordando que, “tres de cada cuatro vasos de agua que se consumen en la ciudad se extraen de tierras ejidales”. Se trata de “territorios ancestrales de pueblos originarios”, “...80.000 has de tierras de propiedad colectiva” que incluyen “...las últimas zonas forestales, pastizales, zonas agrícolas y chinamperas de la ciudad.”

Además de la movilización, y la difusión de su posición a través de medios de comunicación de alcance nacional, la AAPCM presentó un recurso de amparo para declarar la inconstitucionalidad del PGDU. Sus principales argumentos son el “incumplimiento de convenios internacionales como el 169 de la OIT, así como por “violaciones graves” a los artículos 1, 2 y 27 de la Constitución Federal y por contradecir el Programa General de Ordenamiento Ecológico de la entidad”.

8. Interpelaciones

Las acciones llevadas adelante por los pueblos originarios de la Ciudad de México nos muestran formas de intervención política muy actualizadas, con un diestro manejo de los recursos legales e institucionales disponibles. Al mismo tiempo, exhiben una serie de cuestionamientos radicales que interpelan a las premisas valorativas que orientan las formas de decisión política establecidas. Con ello nos invitan, una vez más, a repensar algunas de las dicotomías y jerarquizaciones fundantes de la modernidad (campo-ciudad, naturaleza-cultura, atraso-progreso, racionalidad-irracionalidad, entre otras).

La primera y acaso más obvia interpelación es la que opone la propiedad colectiva frente a la propiedad privada. Este es un punto clave porque es el primer escollo al capital inmobiliario, que necesita crear un “mercado de

13. Las citas de este párrafo corresponden a la Segunda Declaración de la Asamblea Autónoma de Pueblos Originarios de la Cuenca de México, emanada de la reunión realizada en el Pueblo de Culhuacán, en diciembre de 2017. Las que siguen a reportes realizados por el periodista Herman Bellinghausen en el diario La Jornada.



tierras” sobre el que imaginar distintos desarrollos urbanos (centros comerciales, barrios privados, parques, etc.). Estas tierras, por lo demás, serán crecientemente valorizadas frente al “estrangulamiento” del crecimiento urbano producto de la escasez de tierras.

La segunda es aquella que opone los bienes comunes, y sus aportes “difusos” al bienestar general, frente a la apreciación de los “recursos” en términos de los cálculos crematísticos y los valores del mercado. Las áreas comunales que están en el frente de expansión de la mancha urbana son zonas ecológicamente claves para la existencia misma de esa ciudad que se expande. Los principales acuíferos están allí, así como las últimas masas forestales, las cuales constituyen un elemento indispensable para mitigar los altísimos niveles de polución que genera la ciudad. Estas áreas, además, son zonas productivas, sitios de importancia patrimonial, lugares sagrados y rutas religiosas de peregrinación.

La reafirmación de los pueblos originarios se finca en una historia de larga duración que los hace preexistentes al aparato estatal al que interpelan. Las resistencias son también emergencias de sentidos previos que se actualizan en la nueva situación. La diferencia entre ver a la montaña como un obstáculo de piedra a ser derribado mediante explosivas tecnologías, y verla como un cuenco de manantiales que son ofrecidos como un don por “algo” que nos excede y con el que hay que saber dialogar, expresa un antagonismo radical que atraviesa la disputa política.

Algunas de estas comunidades han sido protagónicas en procesos históricamente significativos de la lucha por la tierra y el territorio en México. Fueron comunidades zapatistas y son comunidades neo-zapatistas; y en algunas de ellas se han generado acontecimientos fundacionales en la historia de las reivindicaciones indígenas en el país¹⁴. El conjunto de obras de infraestructura planificadas, que se presentan como respuestas anticipadas al futuro crecimiento de la ciudad, apunta también a desarticular territorialmente esa

14. En Milpa Alta, se dio el primer encuentro que llevaría a la conformación del Congreso Nacional Indígena (años '70), además del hecho de que allí pernoctaron Emiliano Zapata y el Subcomandante Insurgente Marcos con el EZLN.



trama¹⁵. La violencia estatal y paraestatal que se ha utilizado para llevar adelante estas obras, a tono con un incremento pavoroso de la violencia en el país, está en continuidad con las acciones punitivas y represivas que en el pasado se han descargado sobre estos pueblos.

La interpelación de los pueblos originarios invita a revisar la tajante dicotomía rural-urbana, típicamente asociada a la ciudad moderna. Ciertamente, estos pueblos que se oponen a la expansión de la mancha urbana son urbanos desde hace mucho, pero con una lógica en la que la constitución de la urbe no excluye la existencia de tierras de uso agrícola o forestal. Su posición implica también una interpelación por el sentido dado a la palabra “sustentabilidad”, que revela las contradicciones inherentes al propio aparato estatal. De hecho, el mismo estado que expresa la voluntad de favorecer la conservación ecológica e incluir a los pueblos originarios en la vida de la ciudad, promueve la realización de megaproyectos y de planes de “desarrollo” que atentan contra la integridad y la integración de aquello que se quiere proteger.

Enclavados en el corazón de una “ciudad global”, las interpelaciones desde los pueblos originarios resuenan a una escala más amplia. En un contexto de deterioro ambiental generalizado y de severas incertidumbres acerca del futuro, constituyen una referencia significativa para pensar otros devenires posibles¹⁶.

-
15. Cabe notar que uno de los proyectos, cancelado por la movilización popular en el año 2010, apuntaba a instalar un centro de entrenamiento militar en Milpa Alta.
 16. Delgado Ramos (2015) señala: “Se habla por ejemplo de la configuración de redes bioregionales y modelos agropolitanos como elementos eje de un ordenamiento territorial factible...al articular pequeños asentamientos en forma de red, siendo éstos mediados por espacios abiertos, zonas de valor agrícola y valor ecológico (:43).



Referencias

- ALBERONI, FRANCESCO (1984). *Movimiento e Institución. Teoría General*. Madrid, España: Editora Nacional.
- BELLAMY FOSTER, JOHN (2000). *Marx's Ecology. Materialism and Nature*. New York: Monthly Review Press.
- CANABAL CRISTIANI, BEATRIZ Y VILLARREAL, RAQUEL (2012). Entre chinampas, humedales y la Línea Dorada del metro. En *La Jornada Ecológica*. Suplemento del diario La Jornada, periódico de la ciudad de México. Edición del 28 de mayo
- CASTELÁN CRESPO, J. ENRIQUE (coord.) (2016). *Suelo de Conservación*. Ciudad de México: Dirección de Ordenamiento Ecológico del Territorio y Manejo Ambiental del Agua
- CORONA ROMERO, NIRANI (2016). Modelo Espacial y pronóstico de la expansión de la mancha urbana, 1995-2030. En Mohar Ponce, A. (ed). *Tendencias territoriales determinantes del futuro de la Ciudad de México*. Ciudad de México: Consejo Económico y Social de la Ciudad de México
- DE LA CADENA, MARISOL Y STARN, ORIN (2009) Indigeneidad: problemáticas, experiencias y agendas en el nuevo milenio *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.10: 191-223
- DELGADO RAMOS, GIANCARLO (2014). "Ciudad, agua y cambio climático: una aproximación desde el metabolismo urbano." *Medio Ambiente y Urbanización*. No. 80. Buenos Aires, Argentina. IIED-América Latina
- (2015). Ciudad y Buen Vivir: ecología política urbana y alternativas para el bien común. *Revista THEOMAI. Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*. N32
- EVERETT BOYER, RICHARD (1975), *La gran inundación. Vida y sociedad en la ciudad de México (1629-1638)*. México: SEP Primera edición.
- FLYVBJERG, BRUZELUIS, ROTHENGATTER (2010). *Megaprojects and risk. An anatomy of ambition*. Cambridge University Press. Cambridge
- GDF (2012). *Atlas geográfico del suelo de conservación del Distrito Federal*. Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, México, D.F. 96 pp.
- GÓMEZ-LLANO, SEBASTIÁN (2017). Huixquilucan entre la tradición y la urbanización. Discusión sobre la religiosidad popular mesoamericana. *Ra Ximhai*, vol. 13, núm. 1, pp. 67-87 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México
- HARVEY, DAVID. (2004) *El Nuevo Imperialismo*. España: Akal Ediciones.



- LUXEMBURGO, ROSA (2011) *La acumulación del capital*. Madrid: Ediciones Internacionales Sedov.
- MEDINA HERNÁNDEZ, ANDRÉS (2007a) Presentación. En Medina Hernández, A. (ed.) *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*. UNAM-UACM. México.
- (2007b) Los pueblos originarios del sur del Distrito Federal: una primera mirada etnográfica. En Medina Hernández, A. (ed.) *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*. UNAM-UACM. México
- PALERM, ÁNGEL (1973) *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*, México. SEP-INAH.
- RIBEIRO, GUSTAVO LINS (1987). “¿Cuánto más grande mejor? Proyectos de Gran Escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos”, *Desarrollo Económico*, vol. 27, núm. 105, Buenos Aires.
- SVAMPA, MARISTELLA (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL. Observatorio Social de América Latina. Año XIII N° 32*.
- SWYNGEDOU, ERIK Y KAIKA, MARÍA (2014). Urban Political Ecology. Great Promises, Deadlock... and New Beginnings? *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 2014, vol. 60/3 459-481. Bellaterra, Barcelona.
- TORTOLERO, ALEJANDRO (2002) El agua en la cuenca de México: usos e importancia del agua en la región de Chalco durante el siglo XIX, págs.. 157-176 en Ávila García Patricia (Ed.), *Agua, cultura y sociedad en México*. México: COLMICH-IMTA

Referencias hemerográficas

- El Financiero*. Periódico de la Ciudad de México. Edición del 24 de junio de 2014
- El Economista*. Periódico de la Ciudad de México. Edición de 11 de diciembre de 2017
- La Jornada*. Periódico de la Ciudad de México. Ediciones del 14 y 15 de marzo de 2018
- Proceso*. Revista de la Ciudad de México. Edición del 3 de diciembre de 2014.

Figura 4. Tren México-Toluca. Fuente: <http://treninterurbano.cdmx.gob.mx/reco-rrido.html>

